

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 011 23 de mayo de 2024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 8:49 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 12:02 m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	No Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	Asistió
Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió	
Invitados:	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario	Asistió
	William Barrera Tacha	Coordinador Laboratorios FASAB	Asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	Adrián Gómez González	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 011 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:49 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cuatro (4) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor Secretario Académico indica que con relación al punto 13, de Artes Musicales sobre la solicitud de aval para la postulación extemporánea al programa de graduación oportuna para el periodo 2024-III, realizada por el aspirante Juan José Ramírez Sánchez; menciona que estas fechas ya cerraron y el estudiante podría acogerse al programa hasta el 2025, esto no depende del Consejo porque esto es un cronograma del Consejo Académico, lo que se podría hacer es trasladarlo a la Vicerrectoría que es quien lidera el proceso a ver si le autorizan el trámite.

Hay otro tema que remitió la Decanatura, donde solicitan un punto relacionado con los concursos. Se pregunta si se va a presentar este punto en el informe de la Decanatura.

El Maestro Adrián Gómez hace una solicitud al Consejo, si el señor decano puede incluir en el informe de la Decanatura información sobre nuevas sedes y lo otro es dar una información sobre el cierre de residencia de la profesora argentina Soledad Sánchez, puede ser incluido en el informe de Decanatura.

Los consejeros aprueban el orden del día con las solicitudes realizadas y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

- 3. Entrega de actas 003, 004, 005 y 006 de 2024 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectivas.**

El Consejo de Facultad aprueba las Actas del Consejo de Facultad No. 003, No. 004, No. 005 y No. 006 de 2024.

4. Informe de la Decanatura.

El señor Decano presenta el informe de la Decanatura al Consejo.

Con relación a la solicitud realizada por la Oficina de Docencia de la Universidad menciona que lo solicitado es que se haga una socialización e información al Consejo relacionado con los criterios que se tendrán en cuenta en la calificación de los factores de evaluación 1) prueba escrita, 2) prueba oral y 3) dominio o clasificación de segunda lengua en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 02 de 2024 del Consejo Superior Universitario.

Con relación a este tema el Maestro Dubián Gallego menciona que el factor del ensayo escrito está demasiado ingenieril. Es decir, como se evalúa un criterio sobre 1; además que divide y fragmenta cada cosa. Como en la prueba oral, para la prueba escrita en el ensayo también se deberían definir tres, máximo cuatro criterios que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

reúna lo que allí está; la consistencia, la coherencia, la temática, la sintaxis y demás. Al dividirlo así, no atiende la manera en que se escribe y se recepciona el ensayo.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal pregunta si esa estructura que remiten es obligatoria.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero pregunta si esa estructura es obligatoria y si es sólo una comunicación o es para modificarla, si es sólo para la Facultad o para todas.

A esto el decano contesta que piden retroalimentar la comunicación. En este punto se estaría diciendo que para la Facultad son importantes aspectos como: la pertinencia, originalidad, fluidez, creatividad que tal vez para otros campos no lo sean y en sentido se separarían los criterios por lo que la única solución en ese sentido es que los jurados que vayan a hacer este ejercicio tengan en consideración los criterios que para Artes son relevantes y no los que son de orden general, eso sería una primera cosa para decir al respecto. Para la valoración de un ejercicio textual se necesitan otros criterios.

Pregunta el señor consejero Maestro Álvaro Corredor quien se encarga de realizar esa evaluación, porque la evaluación es estructura absolutamente formalista.

El señor decano dice que no solo se deben hacer observaciones sino además hacer una crítica fuerte de fondo y una pregunta fuerte al procedimiento ya que se está pensando la universidad en que se está.

El Maestro Manuel Bernal menciona que las temáticas que están pidiendo no pueden estar en manos de los pares evaluadores, el ámbito del conocimiento está determinado por el perfil.

Pregunta el señor decano a los consejeros que opinan sobre la prueba oral, para el decano es mucho más clara. Se puede sugerir que el ejercicio del Arte sea un simulacro de clases.

En esto el Maestro Corredor se abstiene porque piensa que una ponencia puede ser un ejercicio académico.

El señor decano dice que la propuesta se puede dejar así. Todo esto lo evalúa los jurados. La Maestra Edna Rocío Méndez pregunta si se pueden dejar esas opciones de presentación; una la interacción directa con un grupo de estudiante so una ponencia y que elija el aspirante.

Una vez debatido el Consejo de Facultad en respuesta a la solicitud de Docencia, el Consejo de Facultad avaló los criterios de calificación factores de evaluación y banco de temas.

El Consejo de Facultad revisó lo pertinente acorde a lo establecido en el Acuerdo 02 del 16 de abril de 2024 del Consejo Superior Universitario.

Frente a los criterios en la calificación de los factores de evaluación en la prueba escrita, el Consejo de Facultad determinó los siguientes criterios:

- Pertinencia: **4**
- Coherencia: **3**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Originalidad/Creatividad: **2**
 - Aspectos Formales: **2**
 - Dominio Conceptual: **4**
- Total: 15 Puntos.**

Pide la Maestra Edna Rocío explicar un poco en que consiste cada uno de esos para la Facultad, para que la pueda entender Docencia.

Frente al tema del banco de pruebas el Consejo de Facultad determinó que se dará una última revisión en los distintos consejos de los proyectos curriculares de la Facultad, toda vez su competencia referente al tema.

Finalmente, así las cosas, una vez se surta este proceso en los distintos proyectos curriculares de acuerdo a su experticia, competencias y conocimiento del tema de cada una de las unidades académicas, una vez se tengan dichos comentarios al respecto la Decanatura de la Facultad remitirá lo pertinente a más tardar el día lunes 27 de mayo del año en curso, dando alcance a la presente.

Se remite oficio FA-SA-027-2024 a la Oficina Coordinación Actividades de Docencia y Evaluación Docente.

El señor decano pide a los coordinadores recoger el procedimiento que ha seguido Arte Danzario, es declarar antes del punto que quienes tengan aspiración de participar en el concurso, como se va a tratar el tema se abstenga.

Con respecto al banco de pruebas una vez surtido el proceso en los distintos proyectos curriculares, se relacionan los temas por cada perfil:

- **Perfil 1 Artes Plásticas - Creación Interdisciplinar, mediaciones visuales o teoría de la imagen:**

Temas	Banco de temas
Tema 1	Prácticas discursivas del campo artístico y tecnologías visuales en la investigación y creación artística
Tema 2	Dimensiones discursivas de las prácticas artísticas en procesos creativos de carácter instalativo.
Tema 3	Formas de circulación de prácticas artísticas soportadas en mediaciones visuales de carácter múltiple.

- **Perfil 2 Artes Plásticas - Creación en Artes Plásticas y Visuales:**

Temas	Banco de temas
Tema 1	Creación artística en el campo de las artes plásticas y visuales en el contexto colombiano.
Tema 2	Formas de circulación de las artes plásticas y visuales en el campo artístico colombiano
Tema 3	Formación de públicos en las artes plásticas y visuales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Perfil 3 Artes Musicales - COMPOSICIÓN Y ARREGLOS:**

Temas	Banco de temas
Tema 1	El núcleo básico de conocimiento de Composición y Arreglos desde su relación con las Líneas de Investigación del Proyecto Curricular de Artes Musicales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción, experiencia y cognición musical. 2. Música y contexto: músicas y expresiones sonoras regionales, tradicionales y populares de Colombia, Latinoamérica y el mundo. 3. Pedagogía y didáctica de la música. 4. Agentes culturales, políticas e instituciones: creadores, gestores, productores, difusores, intérpretes. 5. Música, ciencias y tecnología.
Tema 2	El núcleo básico de conocimiento de Composición y Arreglos desde el objeto de estudio del Proyecto Curricular de Artes Musicales: la denominada música académica occidental, y las manifestaciones musicales de tradición local, regional y popular en Colombia, en América Latina y en el mundo.
Tema 3	El núcleo básico de conocimiento de Composición y Arreglos desde su relación con la tecnología, los nuevos medios y la innovación.

- **Perfil 4 Artes Musicales - TEORÍA MUSICAL – MUSICOLOGÍA:**

Temas	Banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas.
Tema 1	El núcleo básico de conocimiento de Teoría Musical y Musicología desde su relación con las Líneas de Investigación del Proyecto Curricular de Artes Musicales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción, experiencia y cognición musical. 2. Música y contexto: músicas y expresiones sonoras regionales, tradicionales y populares de Colombia, Latinoamérica y el mundo. 3. Pedagogía y didáctica de la música. 4. Agentes culturales, políticas e instituciones: creadores, gestores, productores, difusores, intérpretes. 5. Música, ciencias y tecnología.
Tema 2	El núcleo básico de conocimiento de Teoría Musical y Musicología desde el objeto de estudio del Proyecto Curricular de Artes Musicales: la denominada música académica occidental, y las manifestaciones musicales de tradición local, regional y popular en Colombia, en América Latina y en el mundo.
Tema 3	El núcleo básico de conocimiento de Teoría Musical y Musicología, y las relaciones entre el objeto de estudio del Proyecto Curricular de Artes Musicales: la denominada música académica occidental, y las manifestaciones musicales de tradición local, regional y popular en Colombia, en América Latina y en el mundo, y el análisis musical en la formación universitaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Perfil 5 - Artes Escénicas:**

Temas	Banco de temas banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas
Tema 1	Nuevas tecnologías y formación teatral.
Tema 2	La actuación y la dirección teatral en la perspectiva de los retos y la incertidumbre de la inteligencia artificial.
Tema 3	Ciudadanía y teatro en un país polarizado hasta el agotamiento

- **Perfil 6 – Arte Danzario:**

Temas	Banco de temas
Tema 1	Relación entre técnica y creatividad
Tema 2	Danza aplicada en procesos de investigación - creación
Tema 3	Didácticas y metodologías alrededor de la investigación creación para la enseñanza de la danza en la universidad
Tema 4	Campos de acción de los investigadores-creadores de la danza en Colombia
Tema 5	Perspectivas de investigación en con o para la danza
Tema 6	Evaluación de la creatividad en la Universidad

Mediante oficio FAA-0338-2024 - 2024IE8479, la Decanatura remite la respuesta del banco de pruebas a la oficina de docencia.

Encuesta demográfica: Continuando con el informe de la Decanatura el señor decano recomienda a los consejeros el diligenciamiento de la encuesta demográfica la cual está en circulación. Esta encuesta es importante dado que atañe a una comprensión profunda de los perfiles, de situación y condición de toda la comunidad universitaria, esto va dirigida a toda la comunidad. Es importante hacer respuesta de esta encuesta porque va a direccionar decisiones, recursos de corto y mediano plazo.

Reconocimiento a los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Danzario. El señor decano hace un reconocimiento a los proyectos, quienes, en el desarrollo de los propósitos del Ministerio de Cultura, con relación al programa de Sonidos para la construcción de paz ha destinados unos recursos y ha hecho una apuesta de incidencia en unos procesos de formación de formadores en donde ambos proyectos curriculares fueron reconocidos como los más capaces y relevantes para el Ministerio para desarrollar esa tarea. Se agradece a Los coordinadores maestro Manuel y Maestra Ana Cecilia y el Maestro Ricardo que desde Extensión estuvo atento a todo el proceso desde el principio. Las directivas de la Rectoría, Idexud y esta Decanatura estarán alrededor de este proyecto.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero, agradece a la Decanatura, agradece la gestión realizada. Agradece los diálogos con las altas directivas de la universidad.

El señor decano menciona que se encontró en la Facultad de Artes el actor fundamental para poder desarrollar estos procesos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Nueva sede. Sobre nueva sede menciona el señor decano que hubo preocupación en los últimos días por la gestión que se ha hecho de la solicitud de información para fichas. Este año se desarrollarán los proyectos de diseño. Uno con la Universidad de Cartagena responsables de la propuesta de los diseños y con la Universidad del Atlántico que hará la interventoría.

Desde hace unas semanas se había iniciado el desarrollo del levantamiento de información con respecto a fichas, este ejercicio ha tomado tiempo. Este ejercicio consistía en que dada las áreas y volúmenes que se tenían claros hace dos años (ventilación, iluminación, tamaño puertas y otros aspectos que deben construirse) los cuales no están al nivel de detalle en lo elaborado hace dos años. En las fichas hubo un ejercicio descriptivo y algunas de estas si tienen la información sobre lo que va allí, como debe ir, incluso con fotografías y enlaces.

Para aclarar la situación se va a tener una reunión con Decanatura, la arquitecta Xiomara, interventoría para hacer un balance de esas fichas, de acuerdo a ese balance se solicitará información con cada uno de ustedes. Aunque se han hecho reuniones verificando las fichas y ha servido. Se comunicará mediante una circular a los coordinadores sobre que es importante y que es necesario hacer por unidades y proyectos curriculares sobre las fichas.

El Maestro Adrián Gómez menciona que ha habido muchos procesos al respecto y en paralelo y tantas posibles sedes que han fracasado, en la pandemia se hizo un trabajo donde se trabajó de forma transversal. Pregunta el Maestro qué tanto de esto que se está haciendo es una continuidad de lo que ya se ha trabajado. ¿Se está rehaciendo todo? A parte de lo que se sabe, pregunta si hay un informe más concreto con respecto a los procesos de infraestructura y planeación. Revisar el histórico de todo lo trabajado.

El señor Secretario Académico menciona que ese trabajo lo desarrolló la decanatura, en el año 2022 se hicieron varias reuniones y ese documento lo manejaba la arquitecta que estaba adscrita a la facultad, habría que revisar esa información.

El señor Consejero Maestro Manuel Bernal expresa que hay que saber dónde están las fichas en las que se trabajaron en ese tiempo.

El señor Consejero Maestro Andrés Corredor precisa que es importante refrescar cuál es la concepción general del proyecto de las sedes. Revisar la concepción general del proyecto y que haya participación de la comunidad en el proceso. Cómo es ese proceso de participación. Cuáles pueden ser las instancias de definición.

El señor Consejero Maestro Ricardo Forero menciona que en Laboratorios hasta el 2018, se estuvo trabajando con lo transversal, se hizo un ejercicio con todos los proyectos curriculares en este aspecto teniendo en cuenta los acondicionamientos y equipamientos que se lograron en los espacios; después de la pandemia se hicieron reuniones y fueron positivos en ese momento dado que hubo una mirada más a allá de lo espacial, es importante conocer cuál es el estado del arte de ese ejercicio que se hizo.

El Maestro Adrián Gómez expresa que hay una tarea por hacer y es ubicar los antecedentes que hay. En la mesa se debe actualizar a la universidad lo que se ha actualizado a nivel general en la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor decano resalta que se necesita el estado del arte, verificar cuál es la información que se tiene, que se levanta y contrastar esa información, verificar si es lo mismo o no en todos los niveles. Es fundamental que se establezca una agenda para presentarla al Consejo de facultad.

La señora consejera Maestra Edna Rocío Méndez pregunta si ese recurso para esa nueva sede está apartado, ese recurso si, está o no.

El señor decano expresa que el señor rector menciona que, si está, se hará la consulta para que aclaren la situación.

- informe de cierre de residencia de Soledad Sánchez.

El señor decano da un mensaje de gratitud a la Maestra Soledad Sánchez, quien fue generosa acompañando varios desarrollos de Facultad incluyendo en el proyecto de esceno tecnología.

El Maestro Adrián Gómez informa al consejo que fue un dialogo interesante, la Maestra Soledad participó en los tres grupos de ensamble de facultad, tuvo contacto con profesores de los proyectos curriculares de la facultad y con estudiantes de varios espacios.

Menciona que tuvo enlace directo con Arte Danzario, con la clase de composición coreográfica. Participó en un conversatorio de Artes Escénicas. La Maestra Está preparando el informa que debe entregar y que servirá de retroalimentación, ella solicita una certificación desde Decanatura como una especie de coevaluación. Se propone que el día miércoles se haga un cierre de la actividad, se haría una retroalimentación de la misma y la proyección de una residencia para hacer intercambios, esta actividad sería de cuatro a seis de la tarde.

5. Solicitud de aval para la oferta académica que desarrollará la Unidad de Extensión de: proyectos de extensión, preparatorios, programas y curso libre de la Facultad y de la ALAC así:

- Solicitud de aval para el Curso Libre - Preparatorio de Arte Danzario periodo académico 2024-II.
- Solicitud de aval para el preparatorio Artes Plásticas y Visuales año 2024.
- Solicitud de aval para el preparatorio Artes Escénicas año 2024.
- Solicitud de aval para el preparatorio Artes Musicales año 2024.
- Solicitud de aval para los Programas de formación Musical ALAC año 2024. (Presentados por la Unidad de Extensión).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Coordinación de la Unidad de Extensión, el Consejo de Facultad avala la presente solicitud frente a la oferta académica de:

- Curso Libre - Preparatorio de Arte Danzario periodo académico 2024-II.
- Preparatorio Artes Plásticas y Visuales año 2024.
- Preparatorio Artes Escénicas año 2024.
- Preparatorio Artes Musicales año 2024.
- Programas de formación Musical ALAC año 2024,

Se remite oficio a la Unidad de Extensión FA-SA-026-2024.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se presenta la vigencia de los preparatorios para este 2024, el proyecto curricular de Arte Danzario a el fin de no atrasar el proceso de apertura de inscripciones para la siguiente vigencia se mantuvo el curso libre. Esta semana se recibió la respuesta por parte de Jurídica de la Universidad y en conclusión para poder incorporar el preparatorio en términos de las proyecciones que hace la facultad para nuevos proyectos curriculares se sigue amarrado al Acuerdo. El concepto que da jurídica es que hay que seguir la línea al Superior para poder tener el preparatorio como tal de Arte Danzario, por ahora mantiene la idea del curso libre.

Ya se estableció contacto con la Dra. Laura para que ayude a llevar a cabo esto. en 2021, se había hecho una solicitud y no se tiene a la fecha esa condición de poderlo llamar preparatorio.

Todos los preparatorios fueron avalados en el comité de Extensión de facultad como lo dicta la normatividad solo en el caso del preparatorio de Artes Musicales hubo un voto de no aprobado por parte de la representante de los estudiantes ocasionales, dado que la estudiante hace la observación de las semanas de los preparatorios, se le ha explicado a la estudiante lo relacionado con los tiempos y como se manejan los preparatorios.

La Maestra Edna Rocío Méndez menciona que es importante abrir la discusión del beneficio institucional, por cuanto esto modificó la calidad de los programas. Hay seguir en la gestión de bajar el beneficio institucional. Sería importante tener una primera reunión con el director de Idexud, con el comité central pedir un espacio para que exponer la situación y lo otro es llegar hasta la rectoría.

Menciona el Maestro Ricardo Forero que desde la Decanatura del Maestro Andrés Rodríguez se inició esa búsqueda para lograr que se entendiera la concepción de esos proyectos en términos de lo que dicta la Extensión que es una proyección social; se tuvo un primer acercamiento, se hicieron todas las consultas jurídicas esto no condujo al apoyo esperado por aparte de la dirección del Idexud. Luego con la Maestra Dora, se hizo un trabajo con relación al presupuesto de esos proyectos, todo su componente académico administrativo; se hizo una presentación en el comité central, pero hay que seguir escalando el tema. Hay que mirar el acercamiento con la Rectoría, seguir insistiendo en el tema, mirar que caminos se pueden buscar al respecto.

La representante estudiantil Gineth Bedoya menciona que se comprende la situación del preparatorio, es importante que se tome la discusión de los preparatorios. Expresa que se está haciendo un informe para pasarlo al Idexud, en cuanto al número de retiro de personas por el incumplimiento del Idexud, por las fechas de inicio, por las condiciones del preparatorio entre otros.

El Maestro Adrián Gómez expresa que se deje en el acta que se está haciendo una propuesta como Consejo de Facultad empezar a hacer el proceso de tener un diálogo o una reunión sobre esto, complementa la Maestra Edna Rocío diciendo que, como Consejo de Facultad solicitar a la rectoría, a la Vicerrectoría Académica y a la dirección del Idexud, que se tenga un encuentro donde se discuta el problema de estos proyectos como Consejo de Facultad.

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I. En los proyectos curriculares).

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Juan Sebastián Osorio Rayo	20222102016	Técnica en danza moderna II	Arte Danzario	APROBADO FA-SA-146RD-2024
2	Karol Stefany Vargas Baquero	20212104019	Segunda Lengua I-Inglés	Artes Escénicas	APROBADO FA-SA-147RD-2024

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	Sebastián David Rodríguez Gómez	20181098002	1. Músicas Regionales en Colombia II. 2. Introducción a la Dirección de Proyectos.	Artes Musicales	APROBADO FA-SA-148RD-2024
4	Johan Steven Sánchez Andrade	20202098019	1. Gestión y Producción Artística y Cultural y 2. Taller Sonoro II	Artes Musicales	APROBADO FA-SA-148RD-2024
5	Omar Andrés Lozano Forero	20201098036	Trabajo de Grado I	Artes Musicales	APROBADO FA-SA-148RD-2024
6	Oskar Yesid Gómez Murillo	20152098034	Segunda Lengua Inglés II	Artes Musicales	APROBADO FA-SA-148RD-2024
7	Julián Londoño Roa	20221098023	Segunda Lengua Inglés I	Artes Musicales	APROBADO FA-SA-148RD-2024
8	Cristian Mateo Cortés Gómez	20231016012	Arte, Consumo y Sostenibilidad	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO FA-SA-149RD-2024
9	Nicolle Camila Guillen Londoño	20222016020	Segunda Lengua Inglés I	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO FA-SA-149RD-2024

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos se aprueban las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos en el periodo académico 2024-I, remitidas por los proyectos curriculares.

7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-I de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Katherin Eliana Castañeda Gaitán	20191102018	Arte Danzario	APROBADO FA-SA-150RD-2024
2	Sara Valentina Rodríguez Rodríguez	20221102008	Arte Danzario	APROBADO FA-SA-150RD-2024
3	Ángela Ginneth Niño Narváez	20152016023	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO FA-SA-151RD-2024

El Consejo de Facultad una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba las solicitudes de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-I, remitidos por los proyectos curriculares.

Se remite oficio FA-SA-150RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-151RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

8. Solicitud de ampliación de información sobre cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-I del estudiante Oscar Ronney Moreno Alonso, código 20191104005 del proyecto Curricular de Artes Escénicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del periodo académico (semestre) 2024-I, del estudiante Oscar Ronney Moreno Alonso.

Se remite oficio FA-SA-152RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

9. Solicitud de aprobación para asignación de par evaluador externo a distinción de trabajo de grado a Meritorio para los estudiantes relacionados a continuación del proyecto Curricular de Arte Danzario.

Modalidad	Estudiantes	Código Estudiantil	Título de Trabajo de Grado	Jurado(s)	Distinción	Lector recomendado externo
Creación, dirección o interpretación	Janis Alejandra Huertas García y	20182102036	Huellas de Soledad	Diana Lucia León y Marybel Acevedo	Meritorio	Jesús David Torres
	Juan David Vélez Jaramillo	20161102022				

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad determinó aprobar la asignación del par evaluador externo propuesto para la lectura del mencionado trabajo de grado de la distinción a Meritorio al docente Jesús David Torres.

Se remite oficio FA-SA-153RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

10. Solicitud de aprobación de asignaciones de trabajos de grado a Laureado – tesis doctorales. Proyecto Curricular Doctorado en Estudios Artísticos.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Título de la Tesis doctoral	Acta de sustentación de tesis doctoral
1	Diego Andrés Aguilar Gómez	20192606006	Pantallas de la liberación: tecnologías lugarizadas de la américa profunda.	N° 001 del 5 de abril de 2024
2	Juan Fernando Cáceres Jaramillo	20192606004	Prácticas del fracaso. Lugar de indisciplina y Contraacademia.	N°002 del 5 de abril de 2024
3	Sonia Patricia Vargas Martínez	20192606015	Políticas sentimentales: Análítica de la musealización del conflicto armado en Colombia.	N°003 del 26 de abril de 2024

Una vez revisada la solicitud y los documentos anexos el Consejo de Facultad, analizó las asignaciones de tesis doctoral “Laureadas” otorgadas por los jurados en deliberación de sustentación en cada una de ellas, determinando este cuerpo colegiado otorgar la mención de Laureado, de acuerdo a la relación presentada.

Se remite oficio FA-SA-154RD-2024 al Proyecto Curricular de Doctorado en Estudios Artísticos.

11. Solicitud de aval para realizar un espacio académico del Plan de Estudios del Proyecto Curricular de Artes Musicales, denominado: Seminario Taller Investigación - Creación del estudio de las prácticas en el periodo intersemestral 2024-II, a solicitud de la maestra Sandra Bibiana Cáceres, estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos en el marco de su formación doctoral, como parte de su pasantía. (solicitud presentada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Una vez escuchado la exposición de motivos presentados por la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó la solicitud de la apertura del curso: “Seminario Taller Investigación Creación del estudio de las prácticas”, para el periodo intersemestral 2024-II.

Se remite oficio FA-SA-155RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

12. Solicitud de aprobación para la reexpedición y expedición de recibos de pago de matrícula estudiantes en proceso de grado.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Observaciones
1	Mariana Cardona Moreno	20172102024	Arte Danzario	Reexpedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2024-I. APROBADO.
2	Carlos Mario Saldarriaga Soler	20161102013	Arte Danzario	Reexpedición del recibo de pago por extensión del seguro estudiantil correspondiente al periodo académico 2021-1. APROBADO.
3	Jennifer Paola Duarte García	20192103007	Maestría en Estudios Artísticos	Reexpedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2022 - 3. APROBADO.
4	Dora Bibiana Hernández Guerrero	20172103014	Maestría en Estudios Artísticos	Reexpedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2023-1 / 2024-1. Expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2023-III (no fue expedido). APROBADO.

Una vez presentadas las solicitudes de los Proyecto Curricular de Arte Danzario y la Maestría en Estudios Artísticos y escuchado la exposición de motivos presentados por las coordinaciones de los Proyectos Curriculares el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y aprobó las solicitudes de reexpedición y expedición de recibos de pago de matrícula estudiantes en proceso de grado.

Se remite oficio FA-SA-143RD-2024 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-144RD-2024 al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.

13. Solicitud de aval para la postulación extemporánea al programa de graduación oportuna para el periodo 2024-III, realizada por el aspirante Juan José Ramírez Sánchez del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Explica el señor Secretario Académico que como se explicó al inicio del Consejo que el proceso de inscripciones para este programa ya cerró y este proceso lo maneja exclusivamente la Vicerrectoría, el estudiante tiene plazo hasta el 2025 de poder acogerse al programa.

Una vez presentada la solicitud y revisada la misma el Consejo de Facultad avaló realizar un acompañamiento al requerimiento presentado por el Proyecto Curricular del Artes Musicales, relacionado con una postulación extemporánea al programa de graduación oportuna para el periodo 2024-III, al aspirante Juan José Ramírez Sánchez código Estudiantil 20162098004.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Teniendo en cuenta lo anterior, se remite la mencionada solicitud a la Vicerrectoría Académica con el fin de evaluar su contenido y así con esto, poder dar respuesta de fondo a la petición del mencionado aspirante.

Se remite oficio FA-SA-027-2024 a la Vicerrectoría Académica.

14. Solicitud de aval para compra extemporánea del pin y reingreso extemporáneo para el periodo académico 2024-III, estudiante ANDRÉS FELIPE PEDRAZA CAMARGO Código: 20152098015 del Proyecto Curricular Artes Musicales.

El Consejo de Facultad analizó la solicitud de la referencia teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico <Sic> “(...) los Consejos de Facultad son órganos colegiados con capacidad decisoria en relación con sus respectivas Unidades Académicas; éstos conocerán y adoptarán la decisión en primer instancia correspondiente acerca de solicitudes extemporáneas que le sean presentadas de sus estudiantes sobre: Adiciones, cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización de matrículas, reingresos, traslados y transferencias que estén plenamente justificadas dentro del marco del Estatuto Estudiantil vigente”.

Así las cosas, el mencionado Consejo de Facultad determinó aprobar la compra de pin de inscripción para el estudio del reingreso extemporáneo para el periodo académico (semestre) 2024-III, al estudiante ANDRÉS FELIPE PEDRAZA CAMARGO, del Proyecto Curricular Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-156RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Así mismo, este Consejo de Facultad aprobó que las solicitudes de compra extemporánea del pin de reingreso y reingreso para el periodo académico 2024-III, sean atendidas por proyecto curricular hasta el día 7 de junio del año en curso.

15. Solicitud de aval para la movilidad académica entrante en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a estudiantes externos para el periodo académico 2024-III, Proyecto Curricular de Arte Danzario y Artes Musicales.

No.	Estudiante	Documento identificación	Proyecto Curricular	Universidad de Origen	País
1	Ana Luisa Peña Martínez	G24991056	Arte Danzario	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos
2	Adriana Bautista Rivera	G24991056	Artes Musicales	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Estados Unidos Mexicanos

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta los avales de los Consejos de los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y Artes Musicales, el Consejo de Facultad avala las solicitudes para que continúen con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-028-2024 a Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

16. Solicitud de Aval para la corrección al plan de estudios de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2024-III para estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	Diana Katherin Fagua Rojas	20212102024	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 1 Agosto 2024 - Hasta: 15 Diciembre 2024
2	Santiago Cárdenas Cuida	20211102003	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01-08-2024 - Hasta: 20-12-2024
3	Johanna Elizabeth Rosas Velasco	20212102018	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 1-Agosto- 2024 - Hasta: 15-Diciembre-2024
4	Laura Valentina Buitrago Agudelo	20201102008	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 01-08-2024 - Hasta: 15-12-2024

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo de Facultad avala las solicitudes para que continúen con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-029-2024 a Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

- **Solicitud de Aval para la Extensión movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior 2024-III**, para estudiante del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	20161102423	Universidad Autónoma del Estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 05-08-2024 - Hasta: 19-12-2024

Revisado los documentos anexos y teniendo en cuenta el aval del Consejo del Proyecto Curricular de Arte Danzario, el Consejo de Facultad avala la solicitud para que continúe con los trámites pertinentes.

Se remite oficio FA-SA-030-2024 a Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

17. Remisión de concepto de par evaluador a distinción de Meritorio a trabajo de grado del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Estudiante	Código Estudiantil	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido
Mariana Lucía Jiménez Guerrero	20162016038	Mi peregrinación travesti	MERITORIO	Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Meritorio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Daniela María Mayor Amador	20162016020	Memoria de un Museo	MERITORIO	José Sebastián Sandoval Quimbayo	Meritorio
----------------------------	-------------	---------------------	-----------	----------------------------------	-----------

Una vez revisados los soportes de la evaluación y la respectiva firma de los pares evaluadores Juan Fernando Cáceres Jaramillo y José Sebastián Sandoval Quimbayo, el Consejo de Facultad determina aprobar las mencionadas distinciones de Meritorio a los trabajos de grado de las estudiantes Mariana Lucía Jiménez Guerrero Daniela María Mayor Amador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se remite oficio FA-SA-157RD-2024 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 12:02 m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 021 del 8 de agosto de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales
Decano

Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	29 de mayo de 2024
Comunicar a los proyectos curriculares la decisión del Consejo de Facultad con relación a las solicitudes de compra extemporánea del pin de reingreso y reingreso para el periodo académico 2024-III	Secretaría Académica	30 de mayo de 2024
Decanatura remite mediante oficio respuesta del banco de pruebas a la oficina de docencia	Decanatura	